

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No **00146**

Fecha Estado: 26/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420200062900</a>	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	JACQUELINE CARRILO ASELAS	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210033000</a>	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL SKY SAS	JERINSON MOSQUERA LASSO	Auto pone en conocimiento Incorpora poder, remite al auto anterior.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210072200</a>	Ejecutivo Singular	ALEJANDRA PALACIOS MORENO	ERICK LEONARDO HERRERA CORTES	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento consignaciones.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210093300</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO LEON RESTREPO SALDARRIAGA	ALEJANDRO DE JESUS BEDOYA TORO	Auto termina proceso por desistimiento Termina por desistimiento de la demanda, ordena levantar medidas cautelares.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210099700</a>	Ejecutivo Singular	ATEX S.A.	CRAZY STAR SAS	Auto decreta secuestro Incorpora, decreta secuestro establecimiento de comercio y comisiona diligencia.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210103900</a>	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA SANTILLANA LTDA.	BERNARDO DE JESUS LOPEZ RENDON	Auto pone en conocimiento Autoriza dirección y se autoriza a la parte actora para efectué la notificación por aviso conforme al artículo 292 del C.G. del P	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210114900</a>	Ejecutivo Singular	JEISON RESTREPO SILVA	YULI CARLINA HERNANDEZ CANO	Auto requiere Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210120500</a>	Ejecutivo Singular	JHON URIBE E HIJOS S.A	EBENEZER FYA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, ordena oficiar.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210122700</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ARAGON P.H	RAUL DE JESUS CHAVERRA GOMEZ	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuestas ORIP de Medellín Zona Norte y Camara de Comercio de Medellín para Antioquia.	25/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420210123100</a>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CONDOMINIO LOS DUQUES	JORGE IVAN VILLA GARCIA	Auto pone en conocimiento Corrige auto que libró mandamiento de pago.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210123900</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GUILLELMO ARANGO GAVIRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, ordena oficiar.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210124500</a>	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	JAIDIS SANTIAGO TORO BALSEIRO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, decreta embargo.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210125200</a>	Verbal Sumario	INMOBILIARIA SUCASAYA S.A.S	JHON JAIRO GAMBOA MOSQUERA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210127800</a>	Verbal	MAURICIO ZULUAGA RUIZ	S.C ASOCIADOS GROUP S.A.S - SOMOS CASAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210129200</a>	Ejecutivo Singular	MARTHA INES ORTEGA DE RUIZ	HUMBERTO EGIDIO TORO CARMONA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210129300</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	MILTON JAIME PATIÑO HERNANDEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210129700</a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MYS SERVICIOS S.A.S.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210129900</a>	Ejecutivo Singular	MARIA DEL SOCORRO JARAMILLO	ROCIO DEL SOCORRO RUIZ RUIZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210130400</a>	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	HENRY VALENCIA SILVA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, decreta embargo.	25/10/2021		
<a href="#">05001400302420210130800</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	WOLThER ALFONSO MARMOLEJO MELO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	25/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420210131000</a>	Ejecutivo Singular	SECO DE COLOMBIA S.A	ESTIBAS Y CARPINTERIA ELGUEDO S.A.S	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	25/10/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

VALENTINA VARGAS MOLINA  
SECRETARIO (A)